

Boletín del CIEPS

Perspectivas y opciones de política pública desde el desarrollo social

Año 4, número 5, mayo de 2014

Contenido

- **Personas con limitación para caminar o moverse en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Personas con limitación para caminar o moverse, por grupo de edad en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Población con limitación para caminar o moverse por condición de derechohabencia en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Población de tres años y más con limitación para caminar o moverse por nivel de escolaridad en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Población de 15 años y más con limitación para caminar o moverse por condición de alfabetismo en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Población de 12 años y más con limitación para caminar o moverse por condición de actividad económica en el Estado de México y el resto del país, 2010**
- **Intensidad geoespacial de la población con limitación para caminar o moverse por municipio en el Estado de México, 2010**
- **Indicadores estratégicos nacionales y estatales**

Limitación para caminar o moverse en el Estado de México

Introducción

Es un hecho que la mayoría de los seres humanos experimentaremos en alguna etapa de nuestras vidas algún tipo de discapacidad, sea ésta transitoria o permanente. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, la discapacidad es un rango aplicable a cualquier ser humano, no así un identificador único en la sociedad.

El organismo estima que existen poco más de mil millones de personas en el mundo con alguna discapacidad (más de 15% de la población mundial), quienes en general obtienen peores resultados en educación, desarrollo social, empleo, actividad económica y mayores tasas de pobreza, entre otros aspectos, como consecuencia de los obstáculos que sufren para tener acceso a diversos servicios.

Personas con limitación para caminar o moverse en el Estado de México y el resto del país, 2010

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) define la limitación para caminar o moverse como “la dificultad de una persona para moverse, caminar, desplazarse o subir escaleras debido a la falta de toda o una parte de sus piernas; incluye también a quienes teniendo sus piernas no tienen movimiento o presentan restricciones para moverse, de tal forma que necesitan ayuda de otras personas, silla de ruedas u otro aparato, como andadera o pierna artificial”.

De acuerdo con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010 del INEGI, en México existen 4.5 millones de individuos con algún tipo de limitación para caminar o moverse. De cada dos personas con discapacidad, una tiene problemas de movilidad; es preciso señalar que este problema es el más frecuente en el país.

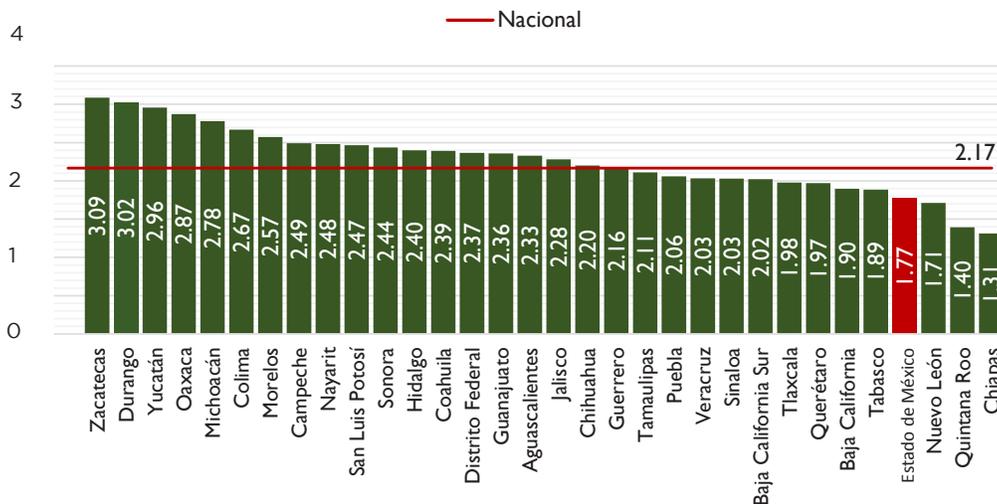
La entidad federativa con mayor proporción de población en situación de discapacidad respecto a su población total es Zacatecas (3.09%), la que muestra menor porcentaje es Chiapas (1.31%). El

Estado de México ocupa el lugar 29, con 1.77% de personas con limitación para caminar o moverse en referencia al total de sus moradores; cabe hacer notar que se encuentra por debajo del promedio nacional, el cual es de 2.17%, es decir, 0.4 puntos porcentuales menos.

Esta discapacidad afecta a un número amplio de seres humanos, por lo que es importante colocarla en primer lugar para generar acciones y políticas que contribuyan a que quienes la padecen puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad.

Al tener una discapacidad física, esta población está más sujeta a discriminación por espacios y medios de transporte que por desventajas laborales, escolares o de otro tipo, por lo que resulta pertinente aplicar políticas públicas auxiliares como transportes especiales, edificios, vías y demás lugares con rampas de acceso que apoyen y faciliten la vida de estos individuos.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse en México, 2010



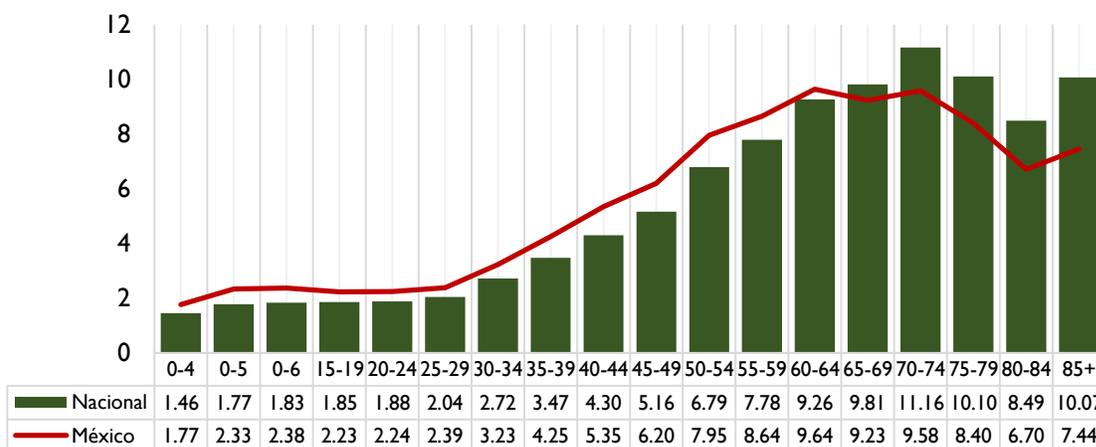
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Personas con limitación para caminar o moverse, por grupo de edad en el Estado de México y el resto del país, 2010

Cuando se analiza por edades la población con discapacidad para caminar o moverse, se puede observar, tanto en el ámbito nacional como en el del Estado de México, que este tipo de problemática comienza a ser más frecuente después de los 30 años, llegando a su nivel más alto a

la edad de 60-64 años en la entidad y de 70-74 años a escala nacional, con 9.64 y 11.16%, respectivamente. Es prudente resaltar que la demarcación estatal presenta un índice más alto de personas de cero a 64 años con esta discapacidad que el promedio del país en su conjunto.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse, por grupo de edad en el Estado de México y el resto del país, 2010



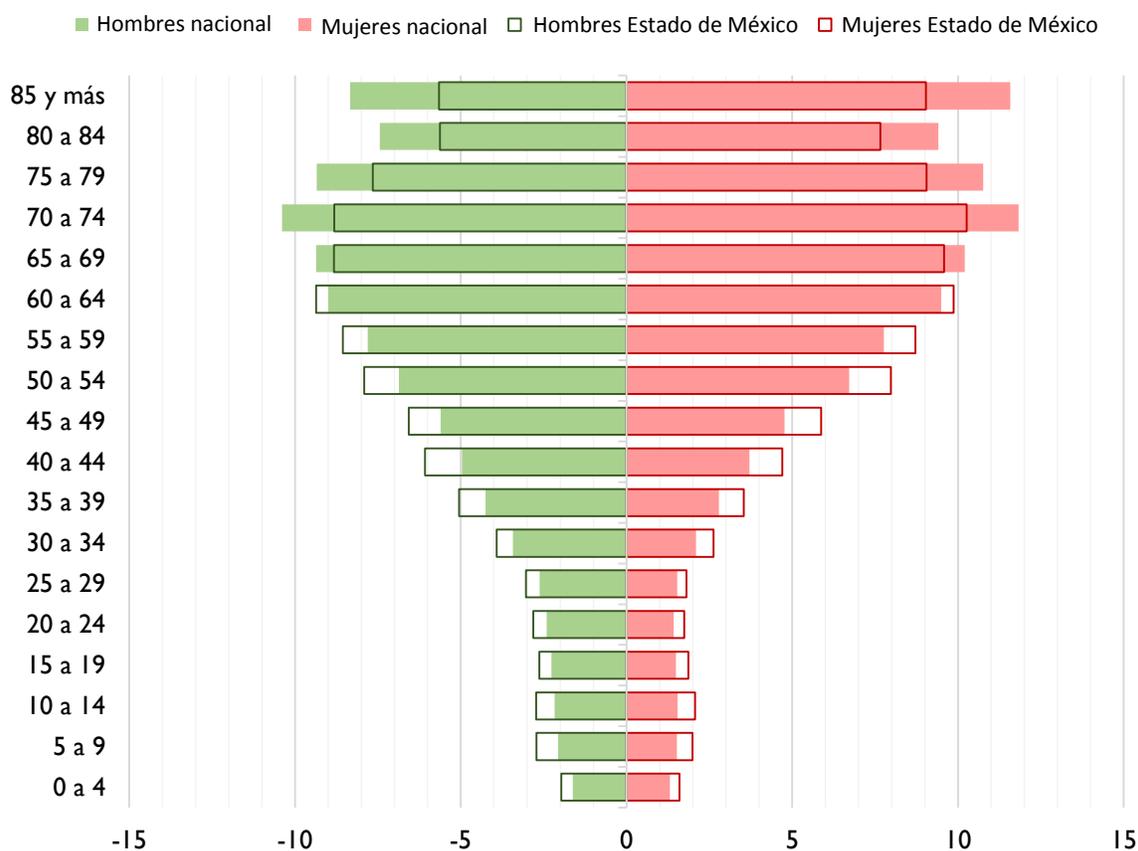
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuando se examinan los mismos rangos de edad desglosados por sexo, se observa que el porcentaje de hombres con alguna limitación para caminar o moverse en edades que van de cero a 54 años es el más alto, después la gráfica se sesga hacia las mujeres; esto podría deberse a que ellas tienen mayor esperanza de vida, pero esta longevidad se descompensa debido a que son afectadas por enfermedades crónicas con más frecuencia.

En resumen, en el ámbito nacional, con mayor frecuencia los hombres y

mujeres con dicha discapacidad se encuentran en el intervalo de edad de entre 70-74 años, mientras que en el Estado de México los grupos de edad van de 60-64 y 70-74 años, para ambos sexos; por lo tanto, se puede apreciar que la discapacidad tiene una evolución generacional. En próximos boletines, se investigará si es un problema de herencia o es detonado por enfermedades o accidentes.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse. Pirámide demográfica nacional y del Estado de México, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Población con limitación para caminar o moverse, por condición de derechohabencia en el Estado de México y el resto del país, 2010

De los 112 millones de personas que habitan el país, 64.5% cuenta con algún tipo de derechohabencia; esta cifra aumenta cuando se consideran únicamente a aquellas con limitación para caminar o moverse, pues representan casi 70% de individuos bajo esta condición; sin embargo, el Estado de México se encuentra por debajo de la media nacional, pues se sitúa en el lugar 28 en el ámbito estatal con 63.5% ciudadanos beneficiados con algún servicio de salud.

En el grupo de la población con discapacidad para caminar o moverse y sin derechohabencia, la media nacional se define por la existencia de un porcentaje de 30.28% de personas sin servicio de salud. Las entidades federativas que encabezan la lista son Michoacán, Puebla, Guerrero, Oaxaca y el Estado de México, con 46.05, 45.54, 44.81, 43.96 y 36.37%, respectivamente. Por el contrario, los estados con menor índice de personas sin derecho a un servicio de salud son Colima, Nuevo León, Baja California Sur, Aguascalientes y Nayarit, con 12.86, 16.20, 17.12, 17.43 y 17.56%, según corresponde.

Un tercio de la población con discapacidad para caminar o moverse en el país cuenta con derechohabencia, sin embargo, el Estado de México está cerca

de superar la media, pues tiene sin afiliación a instituciones de salud a 4 de cada 10 mexiquenses con limitación para caminar o moverse.

Cabe señalar que, del total de individuos en México con este tipo de discapacidad, son las mujeres las que poseen un mayor acceso a algún servicio de salud, ya que de cada 10 mexicanos con limitación para caminar o moverse y con derechohabencia, aproximadamente 4 son hombres y 6 mujeres; el Estado de México se encuentra en la misma situación que el promedio nacional.

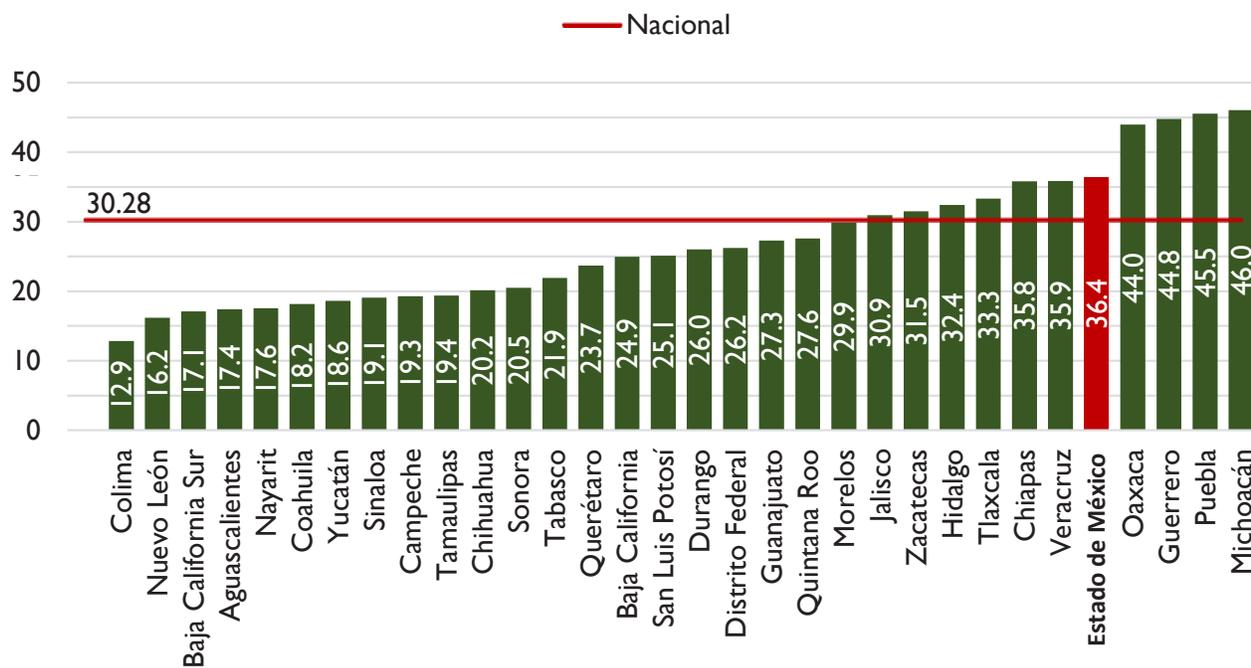
Por lo tanto, es importante resaltar que si bien se han hecho esfuerzos para conseguir que más personas se afilien a alguna institución de salud, el Estado de México flaquea en este aspecto y, por lo tanto, debe fortalecerse en esta línea de acción, pues se encuentra en los últimos lugares de la lista con poco más de 36% de su población con limitación para caminar o moverse sin derechohabencia; en contraste, Nuevo León, por ejemplo, cuenta sólo con 16.20% de personas bajo este rubro. Probablemente, ampliar la cobertura sanitaria para este segmento de la población mexiquense incida sobre los indicadores de pobreza, marginación, rezago social y desarrollo humano.

Concepto	Nacional*	Estado de México*	Nacional %*	Estado de México %*
Derechohabiente	1,694,777	170,171	69.53	63.47
No derechohabiente	737,984	97,525	30.28	36.37
Total	2,437,397	268,128	100.00	100.00

*La cifra oficial puede no coincidir con la que se presenta en el cuadro debido a que se eliminó a la población que no especificó su condición de derechohabencia o su tipo de discapacidad.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse sin derechohabencia en México, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Población de tres años y más con limitación para caminar o moverse, por nivel de escolaridad en el Estado de México y el resto del país, 2010

En México existen 2.4 millones de personas con limitación para caminar o moverse mayores de tres años, de las cuales 646,055 no poseen nivel alguno de escolaridad; 1,491,798 tienen educación básica; 142,894 cuentan con educación media superior y 124,347 con educación superior.

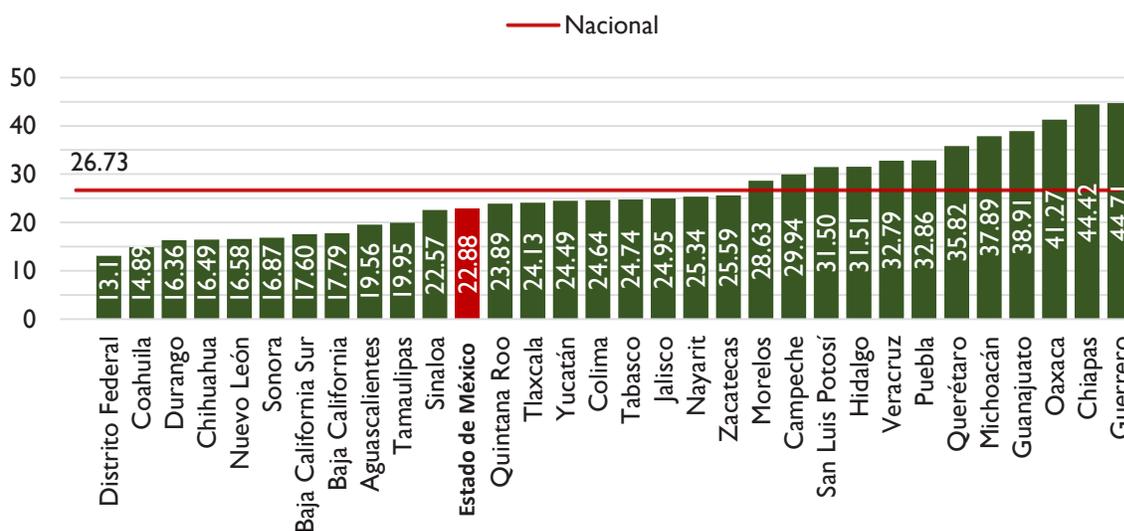
En otras palabras, por cada 100 habitantes con este tipo de limitación, 27 no tienen escolaridad, 62 poseen educación básica, 6 educación media superior y sólo 5 alcanzan la educación superior.

Es preocupante saber que 27 de cada 100 individuos con limitación para moverse o caminar están excluidos de la enseñanza formal, pues 9% del total de la población en México se encuentra en esta condición. Esto apunta a que este tipo de

limitante en las personas es un factor que les impide estudiar algún nivel educativo.

Por otra parte, en el Estado de México, 22 de cada 100 individuos con esta limitación carecen de escolaridad, cifra muy cercana a la nacional. Los estados con mayor índice de población sin escolaridad y con menor nivel educativo son Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Guanajuato y Michoacán, con 44.71, 44.41, 41.27, 38.91 y 37.89%, respectivamente; los de menor índice son el Distrito Federal, Coahuila, Durango, Chihuahua y Nuevo León, con cifras de 13.11, 14.89, 16.35, 16.48 y 16.58 puntos porcentuales, según corresponde. El Estado de México ocupa el lugar 12 en el ámbito estatal y se ubica por debajo del promedio nacional (26.73%).

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse sin escolaridad en México, 2010

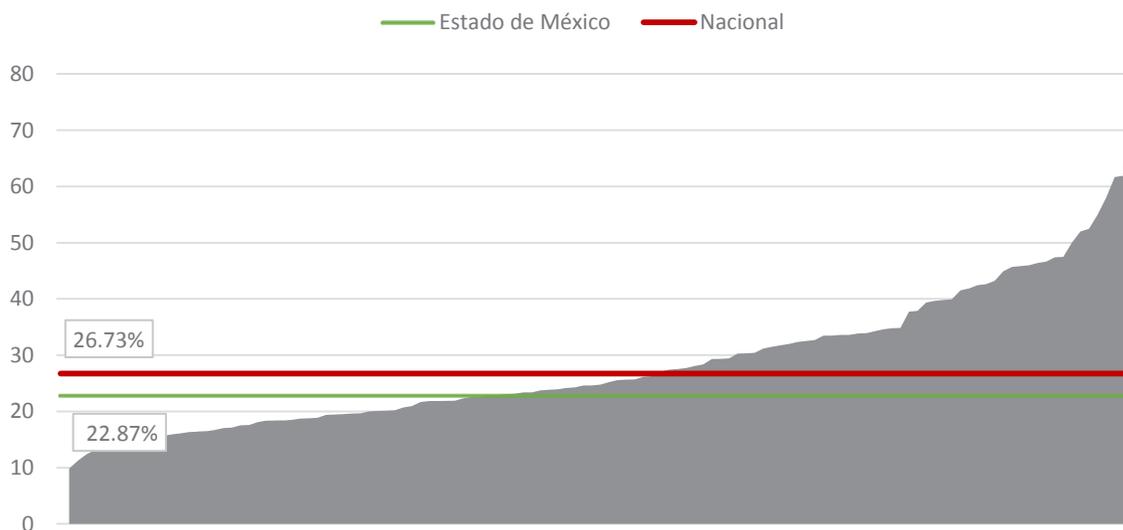


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

En el Estado de México, el municipio con peor situación de escolaridad es Oztoloapan, ya que en los cuatro niveles de educación (sin escolaridad, educación básica, media superior y superior) aparece en los primeros cinco lugares. Asimismo, las circunscripciones de la entidad rebasan en más de 50% los cuatro niveles educativos

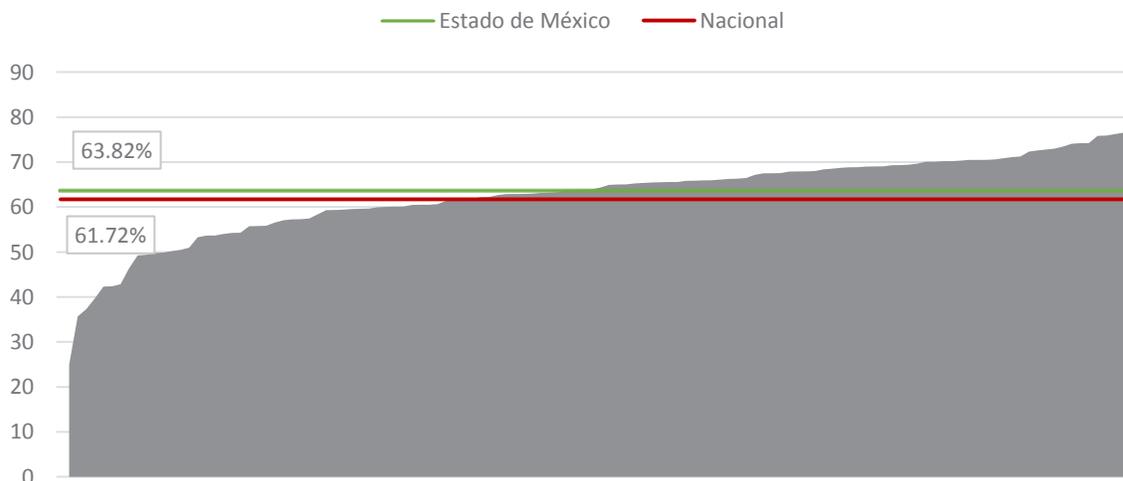
negativamente; esto significa que más de la mitad de la población mexiquense con limitación para caminar o moverse carece de escolaridad, lo cual representa un gran reto para la entidad: el poder brindar servicios educativos a esta parte de la población.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse sin escolaridad, por municipios del Estado de México, 2010



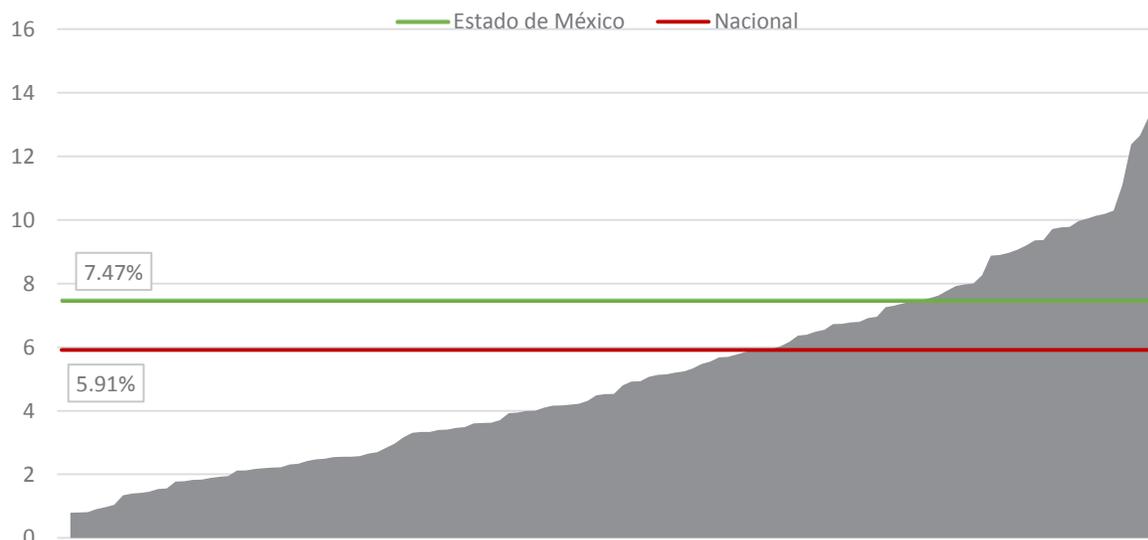
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse con educación básica, por municipio del Estado de México, 2010



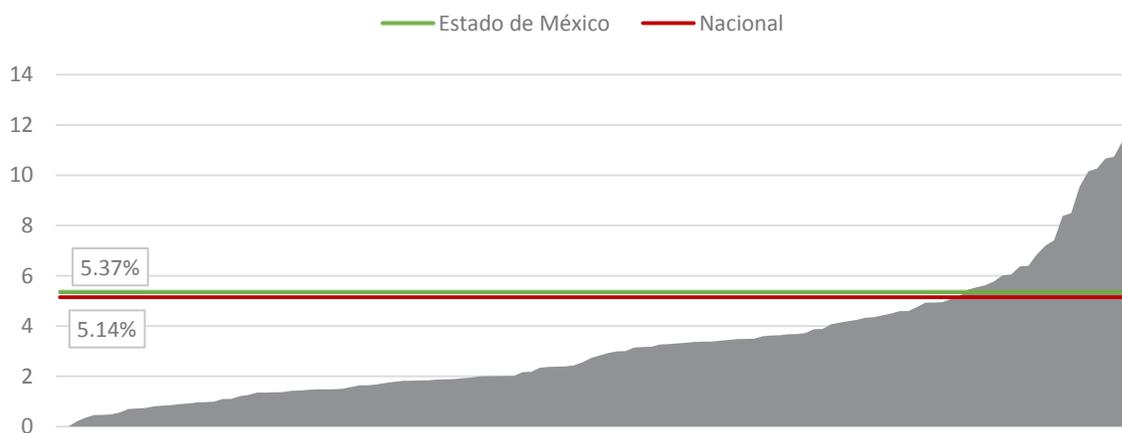
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse con educación media superior en el Estado de México, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse con educación superior, por municipio, en el Estado de México, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

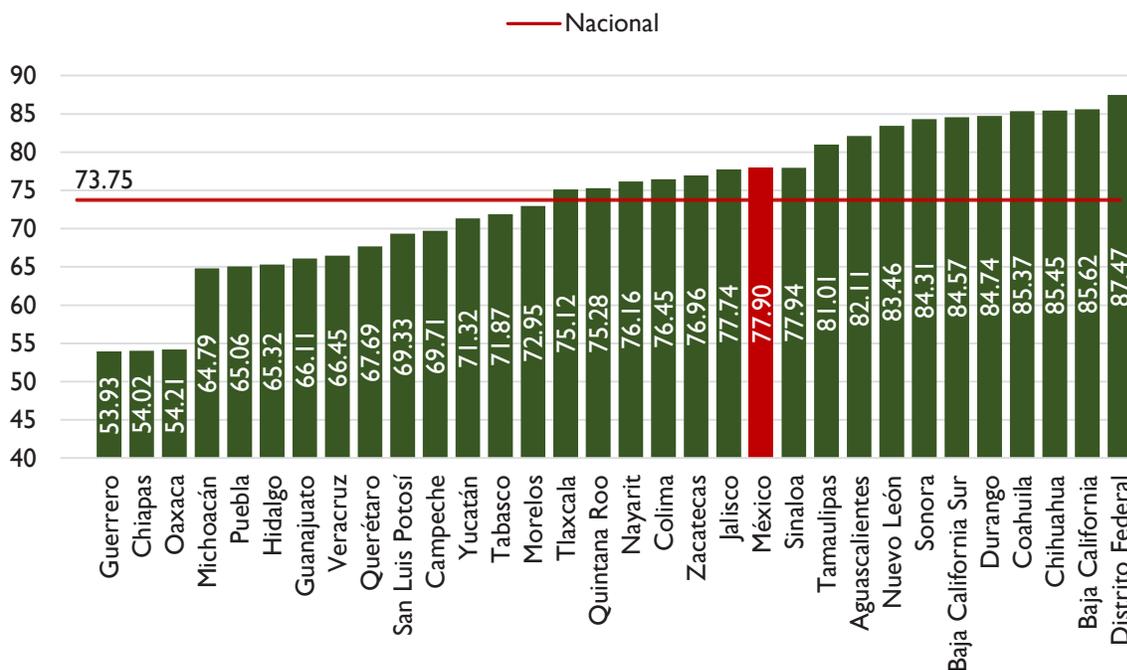
Población de 15 años y más con limitación para caminar o moverse, por condición de alfabetismo en el Estado de México y el resto del país, 2010

El hecho de conocer si una persona con discapacidad sabe leer y escribir habla de los servicios y derechos a los que está sujeta; en este sentido, los individuos con limitación para caminar o moverse tienen más posibilidad de ser alfabetizados que quienes poseen otros tipos de discapacidades.

En México existen 2,400,680 individuos mayores de 15 años con este tipo de problema, de los cuales 73.74% sabe leer y escribir. Los estados que

superan esta media son Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango y el Distrito Federal, con 85.61, 85.44, 85.37, 87.73 y 87.47%, respectivamente; por otra parte, aquellas entidades que no llegan al promedio nacional son Guerrero, Chiapas, Oaxaca, Michoacán y Puebla, con 53.93, 54.01, 54.21, 64.79 y 65.08 puntos porcentuales, respectivamente. El Estado de México ocupa el lugar 12, con 77.89% de mexiquenses con esta discapacidad que saben leer y escribir.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse que saben leer y escribir en México, 2010

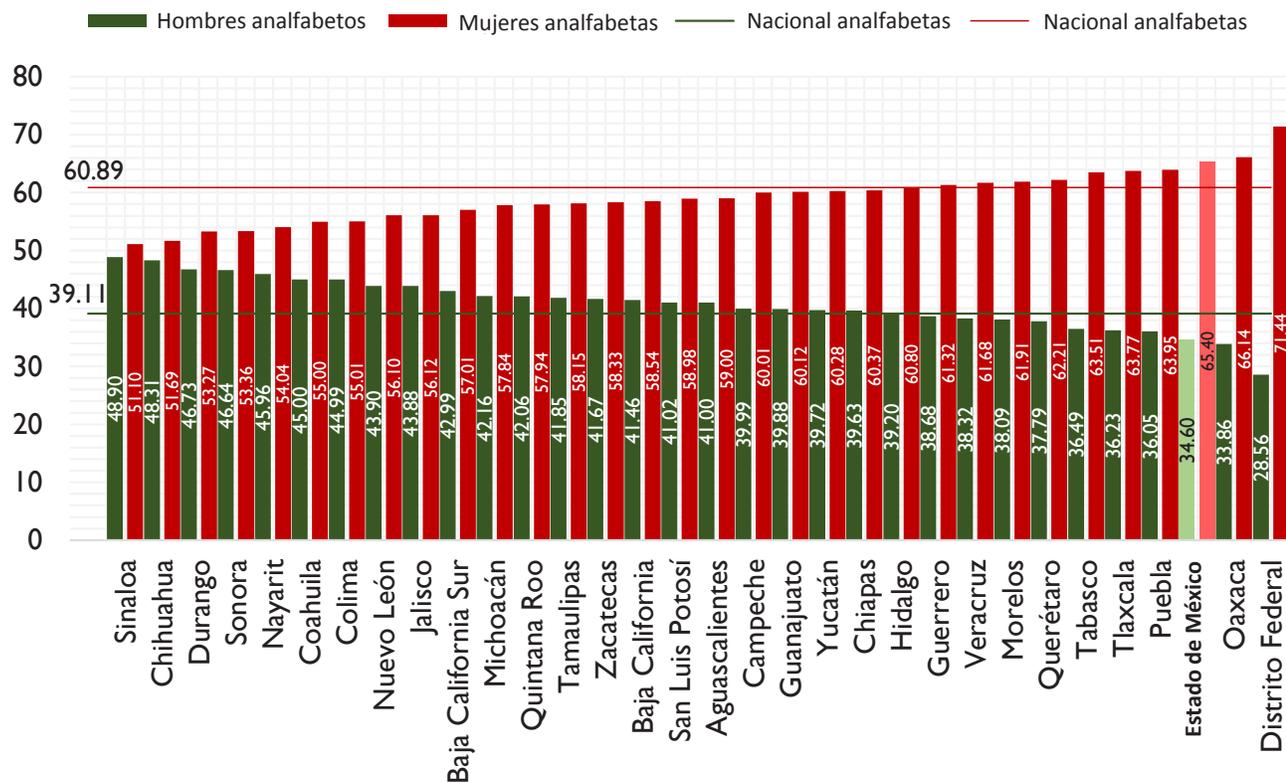


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuando se analiza la información por género, la población femenina con limitación para caminar o moverse posee el mayor nivel de analfabetismo, ya que de cada 100 personas analfabetas con esta discapacidad, 4 son hombres y 6 mujeres; esto habla de una posible discriminación (inequidad de género) sufrida por el sexo

femenino. El Estado de México supera la media nacional en mujeres discapacitadas analfabetas (60.88%) y se posiciona en el lugar 29, con 65.4%. Esto podría hablar de la desventaja que enfrenta la población femenina discapacitada en la entidad mexicana en cuanto a su acceso a la alfabetización.

Porcentaje de personas con limitación para caminar o moverse que no saben leer y escribir en México, 2010



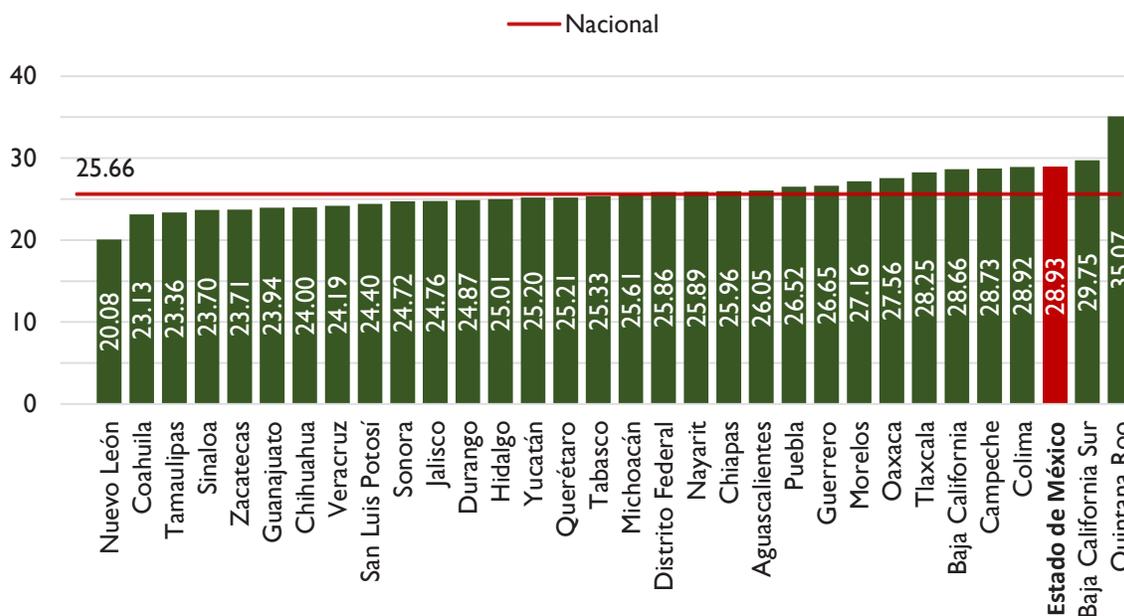
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Población de 12 años y más con limitación para caminar o moverse por condición de actividad económica en el Estado de México y el resto del país, 2010

De las 2,339,503 personas mayores de 12 años en el país que sufren limitación para caminar o moverse, 26.65% es económicamente activa; el resto podría no haber cumplido la mayoría de edad para estar en condiciones de ingresar al mundo laboral. Las entidades que rebasan este promedio son Quintana Roo, Baja California Sur, México, Colima y Campeche, con 35.07, 29.75, 28.93, 28.92 y 28.73%, respec-

tivamente; por el contrario, aquellos estados que están por debajo de la media son Nuevo León, Coahuila, Tamaulipas, Sinaloa y Zacatecas, con 20.08, 23.13, 23.36, 23.70 y 23.71 puntos porcentuales, según corresponde. El Estado de México se sitúa en una buena posición, pues ocupa el tercer lugar con mayor número de población, económicamente activa que presenta limitación para caminar o moverse.

Porcentaje de la población económicamente activa con limitación para caminar o moverse en México, 2010

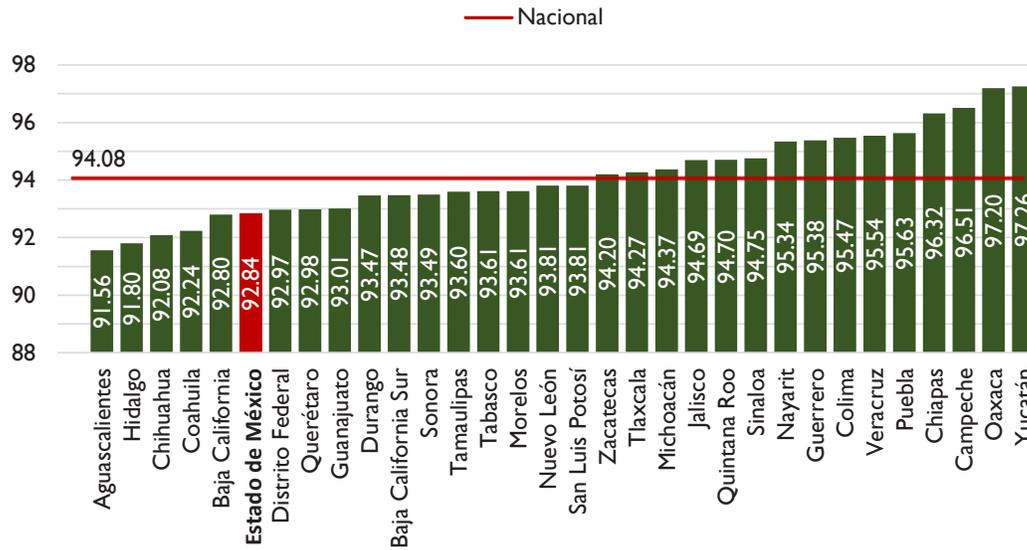


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Por otra parte, las personas ocupadas con limitación para caminar o moverse representan a escala nacional 94.08%, cifra muy alta, lo cual podría significar que de 10 individuos con esta limitación, 9 tienen oportunidades de empleo. Cabe destacar que todos los estados rebasan 90% de po-

blación ocupada. Sin embargo, el Estado de México no logra superar el promedio y se posiciona en el lugar 27, con 92.84 por ciento.

Porcentaje de la población ocupada con limitación para caminar o moverse en México, 2010



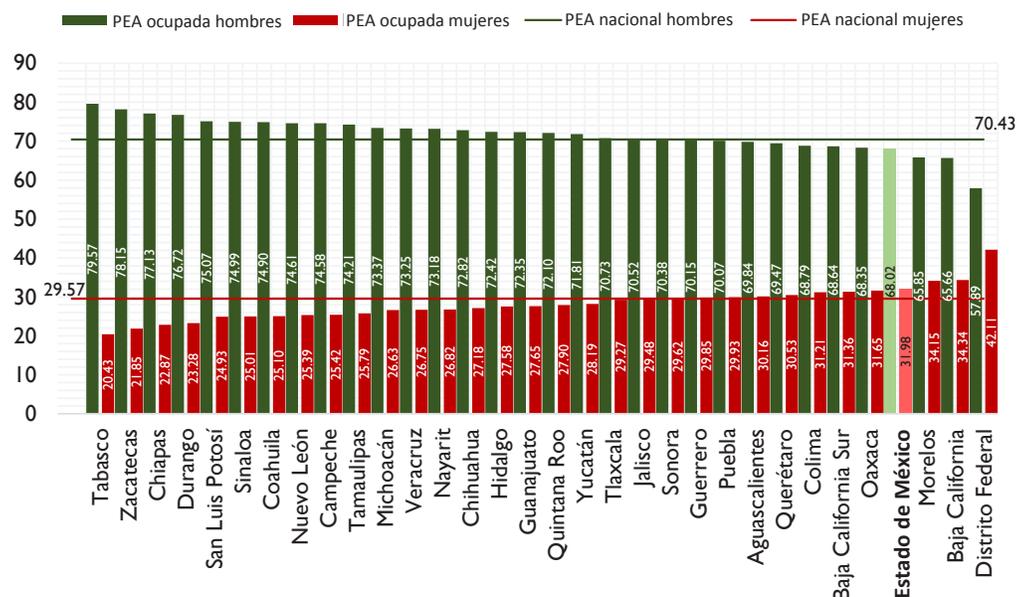
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Cuando se analiza por género la información anterior, se observa que en promedio los hombres están mejor ubicados que el género femenino, ya que en el país de cada 100 personas ocupadas con discapacidad para caminar o moverse, 70 son varones y sólo 30 mujeres; asimismo, el género masculino encabeza la

población desocupada, con 85% frente a 15% de féminas discapacitadas sin empleo.

El Estado de México posee más mujeres ocupadas y menos hombres con alguna discapacidad para caminar o moverse que la media nacional, y de igual forma en el ámbito de la población desocupada.

Porcentaje de la población ocupada con limitación para caminar o moverse, por género, en México, 2010



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

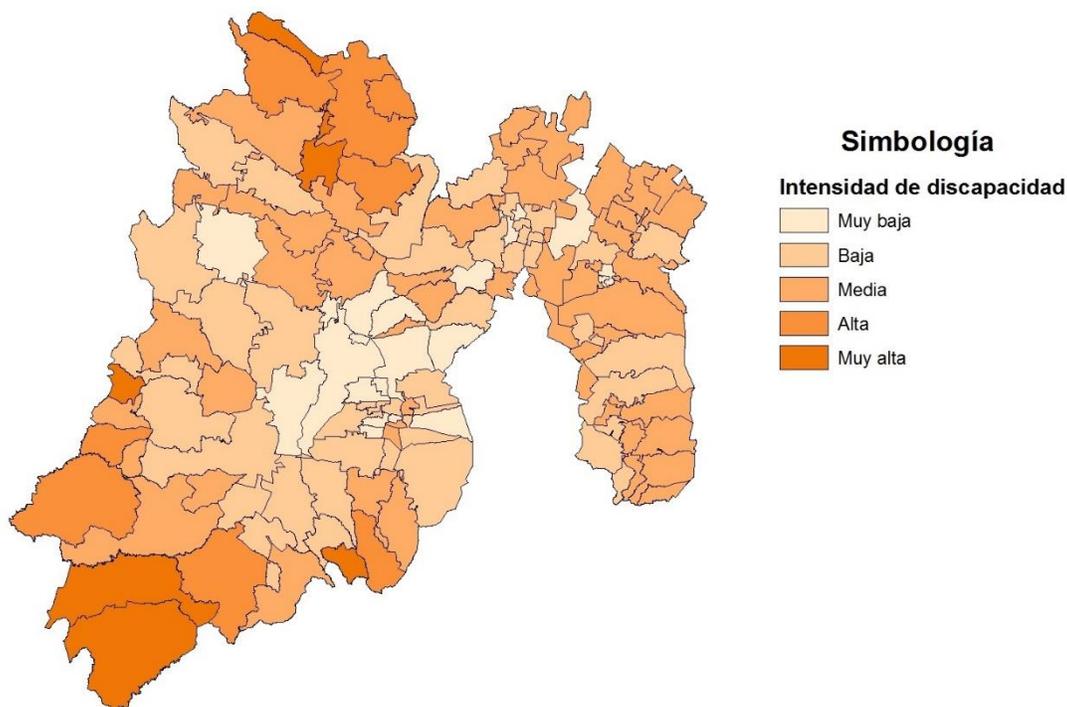
Intensidad geoespacial de la población con limitación para caminar o moverse por municipio en el Estado de México, 2010

Se realizó un mapeo del Estado de México para saber qué municipios cuentan con mayor población con una limitación para caminar o moverse, pero no se hizo conforme al total de ciudadanos con discapacidad porque resaltarían los municipios con mayor número de habitantes, como Ecatepec y Nezahualcóyotl, entre otros; por ello se midió la intensidad de las personas discapacitadas respecto al total de residentes de cada municipio.

Si bien la población del Estado de México en 2010 era de 15,175,862, de éstas sólo 1.77% tenía este tipo de limitación (268,128 habitantes). El ejercicio muestra que al comparar los municipios con la media estatal, 71 rebasan el promedio e incluso uno llega hasta 5.01% (Tlatlaya).

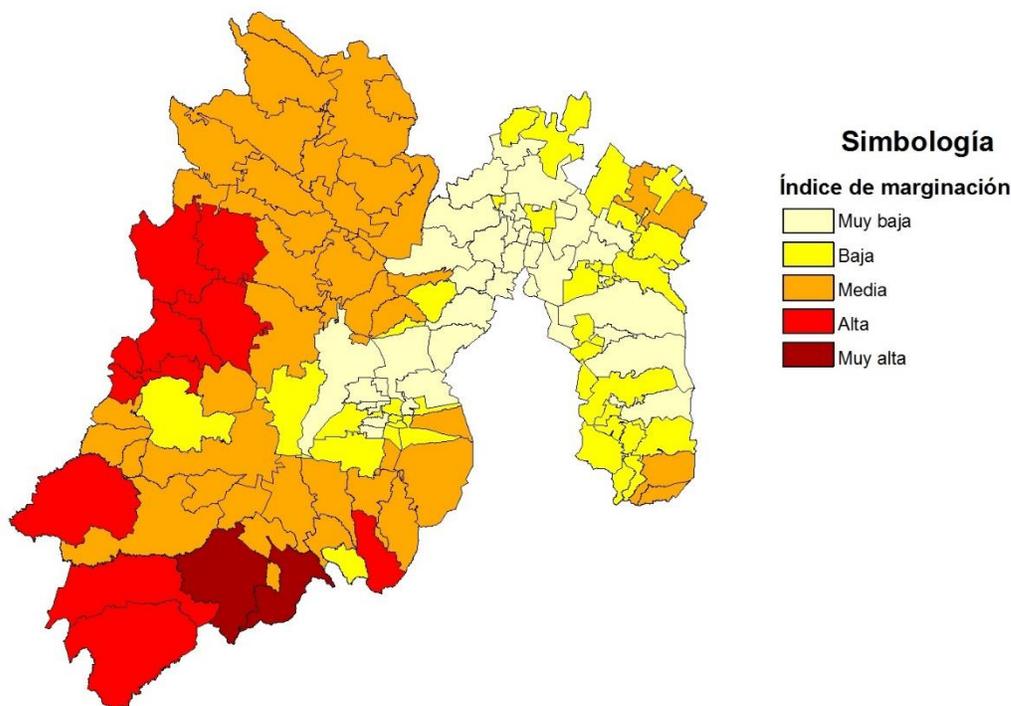
Los municipios se distribuyeron en cinco rangos para poder comparar su índice de marginación; al final se obtuvieron los siguientes resultados:

Intensidad de personas con limitación para caminar o moverse, por municipio en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Índice de marginación por municipios en el Estado de México, 2010



Fuente: elaboración propia con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Se observa que varios municipios con alta y muy alta incidencia de personas con discapacidad para caminar o moverse concuerdan con niveles elevados de marginación.

Si bien las acciones del Gobierno del Estado de México han favorecido a la población que padece alguna limitación para caminar o moverse, se podrían reforzar sus programas y enfocarlos a fin de apoyar a los mexiquenses discapacitados mediante políticas de asistencia y programas de rehabilitación; por tratarse de una limitación física, resulta más fácil alcanzar resultados a corto plazo que si se tratase de otra discapacidad, por ejemplo, mental, para comunicarse o hablar, para oír o ver, entre otras. De esta

forma, los mexiquenses con limitación para moverse o caminar tendrían las mismas oportunidades de competir por un puesto de trabajo o un lugar en la escuela, entre otras situaciones.

Las discapacidades están presentes en la vida humana; en cualquier momento estamos propensos a ellas, ya sean temporales o permanentes. Por ello, es importante como sociedad dejar de lado la discriminación e indiferencia hacia quienes las padecen; como gobierno, debemos planear políticas previsoras que puedan brindar protección, asistencia, facilidad, comodidad y trato digno a la población que sufre algún tipo de limitación en la actividad.

DIRECTORIO

Eruviel Ávila Villegas

Gobernador Constitucional del Estado de México

Arturo Osornio Sánchez

Secretario de Desarrollo Social

Adán Barreto Villanueva

Secretario Ejecutivo

Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social

Comité Editorial

Manuel Ordorica Mellado (El Colegio de México, A. C.)

Clemente Ruiz Durán (Universidad Nacional Autónoma de México)

Bernardino Jaciel Montoya Arce (Universidad Autónoma del Estado de México)

José Alejandro Vargas Castro (El Colegio Mexiquense, A. C.)

José Francisco Monroy Gaytán (Universidad Intercultural del Estado de México)

Coordinación de investigación

Ángel Mauricio Reyes Terrón

Rocío González Alva

Coordinación editorial

Guillermo Bermúdez Garza Ramos

Equipo de investigación

Víctor Mario Campero Carmona

Luis Ángel González de Jesús

Arturo Navarrete Preciado

Emilio García Martínez

Ricardo Omar Hernández Hernández

José Eduardo Palacios Santamaría

Corrección de estilo

Sandra Erika Carmona Esquivel

Patricia Carmen Muciño Vega

Diseño gráfico y editorial

Hugo Gómez Molina

Nuria Paloma Camargo Serna

El Boletín del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) es una publicación mensual creada en 2010. Su objetivo consiste en apoyar la toma de decisiones en materia de política social de las secretarías y áreas involucradas en el tema dentro del Gobierno del Estado de México, así como ofrecer información y análisis sobre temas de interés al público en general en este campo.

El Boletín del CIEPS se distribuye vía correo electrónico entre servidores públicos del Gobierno del Estado de México. De igual manera, se encuentra a disposición del público en formato pdf desde la dirección URL del Consejo.

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL